20 de enero de 2026

Profesional Universitario
ALEJANDRO SERNA MONTOYA
Coordinador Educación, Cultura y Deporte
Municipio de Palestina.

Ref.: Designación de Supervisión Contrato N°. 038 de 2026

Cordialmente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la **SUPERVISIÓN**, al contrato **N°. 038 del 20 de enero de 2026**, celebrado entre el Municipio de Palestina Caldas Y **FRANCISCO JAVIER MILLAN OCAMPO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.275.554, en representación legal de MILLAN & ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S NIT 900.194.008-5**, cuyo objeto es: "CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 59 No. 22-30 BARRIO LOS ROSALES EN LA CIUDAD DE MANIZALES, DESTINADO A LA EJECUCION DEL PROYECTO EDUCATIVO DENOMINADO CASA DE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS".

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al Alcalde Municipal, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al Alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del **CONTRATISTA.**
4. Exigir a **EL CONTRATISTA** periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, para que reposen en el expediente del contrato
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para la cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
Alcalde Municipal

Proyecto, Revisó y Aprobó: Manuela Botero Granada- Abogada Contratista